

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MILPLAST CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, el día jueves 28 de mayo del año dos mil veinte, a las 10:30, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle F s/n y calle 5ta, "Parque Industrial Ambato", Parroquia Izamba, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **MILPLAST CIA. LTDA.**: señor Víctor Hugo Navas Acosta, propietario de trescientas noventa y cuatro participaciones; la señora María Victoria Navas Peñaherrera, propietaria de cuatro participaciones; y, señor Hugo Martín Navas Peñaherrera, propietario de dos participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Víctor Hugo Navas Acosta, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente

1. **CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
4. **ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
5. **CONOCIMINETO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
6. **RESOLUCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**
7. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la presidenta de la compañía, señora María Victoria Navas Peñaherrera y actúa como secretario el Gerente Víctor Hugo Navas Acosta. La señora presidenta declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El señor Víctor Hugo Navas Acosta, Representante Legal de la empresa, quien da a conocer el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019, en el se detalla la gestión al frente de la empresa referencia a lo laboral, financiero y administrativo de la compañía, los socios debido a que el resultado se encuentra a su entera satisfacción y considerando que ha sido un año económicamente difícil. Leído el informe y sus debidas explicaciones, la señora presidenta María Victoria Navas Peñaherrera mociona que se apruebe el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCION.** - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resuelve, por unanimidad la aprobación del Informe del Gerencia correspondiente al ejercicio Económico 2019.

### **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El señor Víctor Hugo Navas Acosta presenta a los socios el informe de auditoría externa realizada por la compañía de Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA con calificación N. SC-576 representada por la Ing. Andrea Campaña, donde se manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, así como los resultados y flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Luego de leído el Informe de Auditoría Externa El socio señor Hugo Martín Navas Peñaherrera, mociona que se apruebe el Informe de Auditoría del año 2019, resolviendo por unanimidad:

**RESOLUCION.** - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resuelve, por unanimidad la aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio Económico 2019.

### **4.- ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Interviene la señora María Victoria Navas Peñaherrera, dispone se trate el siguiente punto, Luego de dar lectura de los informes de Gerencia y Auditoría Externa y haber satisfecho los requerimientos de todos los socios, se deben aprobar los Estados Financieros, moción que es apoyada por los socios. Una vez analizado los Estados Financieros y puesto a consideración de los socios, El socio señor Hugo Martín Navas Peñaherrera mociona que se aprueben los Estados Financieros del año 2019, resolviendo por unanimidad:

**RESOLUCION.** - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resuelve, por unanimidad los Estados Financieros Correspondiente al ejercicio Económico 2019.

### **5.- CONOCIMINETO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Interviene el señor Víctor Hugo Navas Acosta y menciona que luego del pago de 15% trabajadores y del pago del Impuesto a la Renta la utilidad obtenido en el ejercicio económico 2019, se mantenga en resultados acumulados, hasta que en un futuro decidan sobre la distribución de utilidades dependiendo de la liquidez de la empresa. La señora María Victoria Navas Peñaherrera, mociona que La Utilidad del ejercicio económico 2019 se mantenga en resultados acumulados, resolviendo por unanimidad:

**RESOLUCION.** - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resuelve, por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2019 se mantenga en resultados acumulados.

### **6.- RESOLUCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Por requerimiento del organismo de control debemos contratar a Auditoría Externa por lo que el señor Víctor Hugo Navas Acosta indica que el Dr. Fernando Campaña a realizado la auditoría de la empresa, por lo que se puede considerar para este año, adicionando dos cotizaciones más para comparar costos y realizar su contratación.

La señora presidenta María Victoria Navas Peñaherrera mociona que se autorice al señor Víctor Hugo Navas Acosta, realice todo el trámite para la contratación de AUDITORIA EXTERNA.

**RESOLUCION.** - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resuelve, por unanimidad autorizar realizar todos los trámites para la contratación de Auditoría Externa al señor Gerente Víctor Hugo Navas Acosta.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

#### 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Víctor Hugo Navas Acosta mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por todos los socios. La señora presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MILPLAST CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora presidenta agradece la presencia de todos los socios y declara concluida la Junta a las 12 horas 30 minutos.



María Victoria Navas Peñaherrera  
PRESIDENTE  
SOCIO



Víctor Hugo Navas Acosta  
SECRETARIO - GERENTE  
SOCIO



Hugo Martín Navas Peñaherrera  
SOCIO